LPN SBE Nº 41/2022 – "ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAÍNA EN PRESENTACIÓN SPRAY COMO ANTIADHERENTE EN FORMA DE GAS Y ROLLOS PARA CENQUER - PLURIANUAL – ID N° 414.610.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 464/2022 – SIEGEN S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri,** con Cédula de Identidad Nº 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 62 de fecha 18 de Agosto de 2023, facultada a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 2138 de fecha 16 de agosto de 2024, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **SIEGEN S.A.**, con RUC Nº 80037885 - 7, domiciliada en las calles Don Bosco N° 1063 e/ Jejuí y Manduvirá, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María de Lourdes Escobar de Baumann**, con Cédula de Identidad N° 510.505, según Poder Especial otorgado por la Escribana Nilda Emilia González Álvarez, con Reg. Nº 780, Esc. Nº 04, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAÍNA EN PRESENTACIÓN SPRAY COMO ANTIADHERENTE EN FORMA DE GAS Y ROLLOS PARA CENQUER - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 2974, de fecha 5 de junio de 2024, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 464/2022, suscripto con la firma SIEGEN S.A.., en el marco de LPN SBE Nº 41/2021 ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAÍNA EN PRESENTACIÓN SPRAY COMO ANTIADHERENTE EN FORMA DE GAS Y ROLLOS PARA CENQUER - PLURIANUAL – ID 414.610

Que, por nota, de fecha 30 de mayo de 2024, la empresa otorgo su conformidad para la correspondiente ampliación.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 318, de fecha 27 de junio de 2024, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 2138 de fecha 16 de agosto de 2024, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 464/2022, suscripto con la firma SIEGEN S.A.., en el marco de LPN SBE Nº 41/2021 ADQUISICIÓN DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAÍNA EN PRESENTACIÓN SPRAY COMO ANTIADHERENTE EN FORMA DE GAS Y ROLLOS PARA CENQUER - PLURIANUAL – ID 414.610

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **2.717.088.000** (Guaraníes Dos mil setecientos diecisiete millones ochenta y ocho mil).

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	SULADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + ASOCIADO AEROSOL	UNIDAD	FRASCO	PLATSUL-A	ARGENTINA	24.000	327.084	4.800	1.570.003.200
2	SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + ASOCIADO APÓSITO	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	PLATSUL-A	ARGENTINA	24.000	13.850	4.800	66.480.000
3	SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + ASOCIADO APÓSITO	UNIDAD	ROLLO	PLATSUL-A	ARGENTINA	24.000	225.126	4.800	1.080.604.800
MONTO TOTAL									2.717.088.000

Siegen SOCIEDAD ANONIMA TELEF. 425 696

Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
C.I. N° 1.124.108
MSPyBS

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del **monto ampliado.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Agosto de 2024.-

Sra. María de Lourdes Escobar de Baumann
CONTRATISTA

Siegen SOCIEDAD ANONIMA TELEF. 425 696

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE

Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPyBS